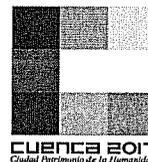




**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**



**ACTA DE APERTURA DEL "SOBRE A" II
(Documentación Administrativa)**

En la Ciudad de Cuenca, siendo las ocho horas y treinta y cinco minutos del día veinte de Febrero del año dos mil diecisiete, en el Despacho de la Sección de Contratación, se constituye la Mesa, encargada de proceder a la calificación de la documentación administrativa "Sobre A", de las plicas presentadas en la licitación convocada, mediante procedimiento abierto y pluralidad de criterios de adjudicación, para la contratación del "Servicio de Atención y Promoción Turística de Cuenca", integrada por los siguientes señores:

Presidenta: D^ª. Marta María Segarra Juárez, Concejala de éste Excmo. Ayuntamiento, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

Vocales:

- . D. Luis Alberto Marín Ruiz, en representación de la Intervención General.
- . D. José María Alcalde Calleja, en representación de la Secretaría General.
- . D. José Ángel Gómez Buendía, Concejala del Grupo Municipal Popular.
- . D^ª. Laura Martínez Triguero, Concejala del Grupo Municipal Socialista.
- . D. Antonio Calvo Sanz, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos.
- . D. Pablo García Rubio, Concejala del Grupo Municipal Izquierda Unida.
- . D^ª. Ana Chacón García, Jefa del Servicio Municipal de Turismo.

Secretario: D. Francisco Javier Martínez Martínez, Oficial Administrativo de la Sección de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, se pone en conocimiento de los miembros de la Mesa que se ha recibido la Plica nº 3 presentada por la entidad "ILUNION CEE OUTSOURCING, S.A.", procediéndose a calificar la documentación administrativa "Sobre A" de la misma, con el siguiente resultado:

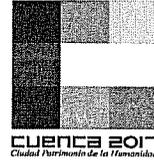
Plica nº 3: Presentada por la Entidad "ILUNION CEE OUTSOURCING, S.A.".

Calificada la documentación, la plica incluye la declaración responsable relativa al cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, por lo que en este acto se declara admitida.

Y habiéndose terminado el objeto de esta reunión, se levanta el acto por la Sra. Presidenta, siendo las ocho horas y treinta y ocho minutos.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**



**ACTA DE APERTURA DEL "SOBRE B"
(Criterios no valorables en cifras o porcentajes)**

En la Ciudad de Cuenca, siendo las ocho horas y treinta y ocho minutos del día veinte de Febrero de dos mil diecisiete, en el Despacho de la Sección de Contratación, se constituye la Mesa, encargada de proceder a la apertura del "Sobre B" (criterios no valorables en cifras o porcentajes), de las plicas presentadas en la licitación convocada, mediante procedimiento abierto y con pluralidad de criterios de adjudicación, para la contratación del servicio del "Servicio de Atención y Promoción Turística de Cuenca", integrada por los siguientes señores:

Presidenta: D^a. Marta María Segarra Juárez, Concejala de éste Excmo. Ayuntamiento, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

Vocales:

- . D. Luis Alberto Marín Ruiz, en representación de la Intervención General.
- . D. José María Alcalde Calleja, en representación de la Secretaría General.
- . D. José Ángel Gómez Buendía, Concejala del Grupo Municipal Popular.
- . D^a. Laura Martínez Triguero, Concejala del Grupo Municipal Socialista.
- . D. Antonio Calvo Sanz, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos.
- . D. Pablo García Rubio, Concejala del Grupo Municipal Izquierda Unida.
- . D^a. Ana Chacón García, Jefa del Servicio Municipal de Turismo.

Secretario: D. Francisco Javier Martínez Martínez, Oficial Administrativo de la Sección de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

No asiste al acto ningún representante de las entidades licitadoras, estando debidamente convocados.

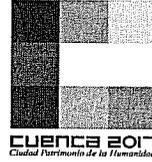
Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, y declarada pública, se procede a la apertura del Sobre "B", de las tres plicas presentadas y admitidas, con el siguiente resultado:

Plica nº 1: Presentada por la Entidad "EULEN, S.A." que incluye la documentación establecida en la cláusula 8^a Memoria Técnica (criterios subjetivos) del Pliego de Cláusulas Administrativas regulador de la licitación y que debido a la multiplicidad y heterogeneidad de los datos que contempla, no se procede a su lectura.

Plica nº 2: Presentada por la Entidad "GESTIÓN DE SERVICIOS AZAFATAS Y TELEFONISTAS GES, S.L." que incluye la documentación establecida en la cláusula 8^a Memoria Técnica (criterios subjetivos) del Pliego de Cláusulas Administrativas regulador de la licitación y que debido a la multiplicidad y heterogeneidad de los datos que contempla, no se procede a su lectura.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**



Plica nº 3: Presentada por la Entidad "ILUNION CEE OUTSOURCING, S.A." que incluye la documentación establecida en la cláusula 8ª Memoria Técnica (criterios subjetivos) del Pliego de Cláusulas Administrativas regulador de la licitación y que debido a la multiplicidad y heterogeneidad de los datos que contempla, no se procede a su lectura.

En este acto se hace entrega de la documentación técnica a la Sra. Chacón, para valoración de los criterios contenidos en el sobre "B", de cuyo resultado se dará cuenta a la Mesa en posterior sesión.

Y habiéndose terminado el objeto de esta reunión, se levanta el acto por la Sra. Presidenta, siendo las ocho horas y cuarenta y cincuenta minutos.